

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 177

Miércoles 16 de septiembre de 2009

Pág. 29649

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

27791 CONFITERÍA IBÁÑEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Carmen Gay Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 138/09 de este Juzgado de lo Social, seguida a instancia de don Juan Carlos Martín González, contra «Confiteria Ibáñez, Sociedad Limitada", se ha dictado, en fecha 30 de julio de 2009, Auto que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la segunda en situación de insolvencia total, por un importe de 17.290,64 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 10 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090066612-1